

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DIVORCIO No. 202100098

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL Y DE RECONVENCIÓN celebrado por los señores MISAEL RIAÑO CASTRO y MARÍA DE JESÚS PIÑEROS ÁVILA, las constancias de recibido de correspondencia allegadas por el apoderado de la señora MARÍA DE JESÚS PIÑEROS ÁVILA, para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA